

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No.103-92, de fecha 1ero. de abril del 1992, que designa al señor Omar Abufefe Salomón, Cónsul de la República Dominicana en San Pedro Sula, Honduras.

ARTICULO 2.- La señora Ondina del Tejo de Bonetti, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en San Pedro Sula, Honduras.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 765-01 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, a los señores Bienvenido Bustamante y Milagros Quezada (Milly).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 765-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los señores: Bienvenido Bustamante y Milagros Quezada (Milly), quienes han dedicado parte de su vida a la música y al merengue, respectivamente.

VISTA la Ley No. 1352, del 23 de julio de 1937.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial a los señores Bienvenido Bustamante y Milagros Quezada (Milly).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 766-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante Wu Shiii-Wen, Ministro de Defensa Nacional de Taiwán.

HIPOLITO MEJIA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 766-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Almirante Wu Shiii-Wen, Ministro de Defensa Nacional de Taiwán.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante Wu Shiii-Wen, Ministro de Defensa Nacional de Taiwán.